



Montevideo, 31 de marzo de 2025.

R. de D. N° 123/2025
Acta 1325
EE2025-67-001-000355

VISTO: la necesidad de disponer medidas administrativas inmediatas para la provisión de las funciones de Gerente General de la Administración;

RESULTANDO: que de conformidad a lo previsto en el artículo 11 del Reglamento General de la Administración aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo 551/13, el Gerente General ejerce la máxima autoridad de línea bajo Directorio, con excepción de las asesorías directas y la Secretaría General, teniendo entre otros cometidos, la dirección del funcionamiento de la organización de acuerdo a los parámetros que le traslade este Directorio;

CONSIDERANDO: **I)** que de acuerdo a lo referenciado y teniendo presente lo dispuesto por R.deD. N°120/2025, corresponderá asignar en forma inmediata las funciones de Gerente General - G16, en la persona del. Sr. Javier Oracio Zunino Collazo C.9.897, reservando su actual cargo G13, hasta nueva resolución; **II)** que se dejará sin efecto a su respecto la asignación del gerenciamiento de División Seguridad Postal que le fuera cometida por R.deD. N°379/2024 de fecha 16/10/24; **III)** que al designado se le conferirán las atribuciones como Ordenador de Pagos en los términos dispuestos por RdeD N°040/2012, estableciéndose que el Gerente General podrá ejecutar todos los actos y disponer todas aquellas medidas que estén al presente referidas a dicha función, en el marco de su competencia, manteniendo hasta nueva resolución las referencias directas a la Gerencia General que hayan sido dispuestas respecto a determinadas unidades o funcionarios; **IV)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en los actos administrativos citados y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de 22 de noviembre de 2012 y el artículo 8 del Reglamento General de la Administración aprobado por la Resolución de Presidencia de la República 551/013 de fecha



18 de noviembre de 2013 en cuanto a la firma de representante asistente en la representación institucional;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Disponer que el funcionario Sr. Javier Oracio Zunino Collazo C.9897 pase a desempeñarse en funciones de Gerente General – Escalafón G Grado 16, a partir del día de la fecha y hasta nueva resolución, reservando su cargo asociado al Escalafón G Grado 13, notificándole personalmente.
- 2) Revócase la R.de D. N° 379/2924 en cuanto a la asignación a su respecto del gerenciamiento de División Seguridad Postal, la que quedará acéfala hasta nueva resolución de este Directorio, manteniéndose la referencia directa de esa unidad a Gerencia General.
- 3) Confiérase al Sr. Javier Oracio Zunino Collazo las atribuciones como Ordenador de Pagos en los términos dispuestos por R.deD.040/2012, estableciéndose que el Gerente General podrá ejecutar todos los actos y disponer todas aquellas medidas que estén al presente referidas a dicha función, en el marco de su competencia.
- 4) Transcribese para conocimiento y demás efectos a las Gerencias de Área y Asesorías, a la Contadora Delegada TCR, al Departamento de Liquidación de Sueldos y a la Unidad de Comunicación Corporativa para su difusión.
- 5) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

**SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE**

**ARQ. JOSÉ LUIS PEREIRA
REPRESENTANTE ASISTENTE**